



## **APROBACION DEL CONSEJO DE LA SESION EXTRA ORDINARIA No. 796 d/f 16/02/2015**

En la Sesión Extra Ordinaria No. 796 d/f 16/02/2015 se aprobó lo siguiente:

1.- Se acogió conocer la comunicación enviada por el Lic. Balbuena Medina Enc. del Depto. De Relaciones Publicas, con relación al Aniversario del Fopetcons.

2.- Se aprobó a unanimidad la agenda de la Sesión Extra Ordinaria No. 796 d/f 16/02/2015.

3.- Se aprobó la propuesta del consejal Jorge D'Frank, de que se le entregue a los Técnico que realizaron la Auditoria del Sistema Sige One, y a los Técnicos de Sige One, el informe elaborado por la Comisión de Seguimiento al Presupuesto y Compra referente a las recomendaciones generales en cada una de las áreas.

3.- Se aprobó la propuesta del consejal Julio Cesar Feliz Nivar de revisar el Reglamento del Depto. De Recaudación y adaptarlo a la propuesta del MAP.

4.- Se aprobó la propuesta del consejal Eduardo Alexis de enviar la revisión del Reglamento del Dpto. de Recaudación a la misma comisión que lo elaboro, la cual está conformada por los concejales, Julio Cesar Feliz Nivar, Lic. Héctor Medrano, Lic. Freddy Rosario, Eduardo Alexis y José Eugenio Ruiz.

5.- Se aprobó la propuesta planteada en el Informe del Lic. Balbuena Medina Enc. de Relaciones Publicas, con relación al 29 Aniversario del Fopetcons y se tome en cuenta lo siguiente:

- Que se tome en consideración la entrega de sendos reconocimientos a la Dr. Rosario Graciano, actual Juez Titular de la Junta Central Electoral (JCE), y al Dr. José Ramon Fadul, actual Ministro de Interior y Policía, quienes ostentaron la presidencia de este Honorable consejo, y hasta el momento con los únicos que faltan en ser reconocidos, luego de haber pasado por estas funciones.
- Que de igual manera sean reconocidos aquellos hombres y mujeres que habiendo construido con la creación del Fopetcons, todavía no

hayan sido reconocidos por sus aportes en beneficio de la clase trabajadora del sector de la Construcción.

- Que se instruya un reconocimiento especial cada año, a ser entregado dentro de las celebración de aniversario a Consejales, Empresas Constructoras que cumplan religiosamente sus obligaciones con Fopetcons y para los empleados y Funcionarios que se hayan destacado o hecho significativos , aportes a la institución durante el periodo de 12 meses transcurridos.
- Que se cree un comité de seguimiento a las actividades y conmemoraciones que realice el Fopetcons para que presente al Consejo con un mes de anticipación las sugerencias y propuestas que se deben tomar en cuenta para la realización exitosa de cada evento. Dicho comité debe estar integrado, por no más de tres personas, entre ellos funcionarios y concejales de la institución.
- Que para la entrega de los reconocimientos a las personalidades que han sido propuesta para este año, se convoque a un encuentro almuerzo en uno de los principales hoteles de esta ciudad capital, y que se realicen las actividades habituales de cada año, como la Misa y el depósito de ofrenda Floral, ante el Altar de la Patria, de ser posible en caso de que no choquen con otras actividades no menos importantes.



**LIC. MARI NORKI OZUNA**  
Presidenta en Función del Consejo  
Técnico de Administración y Control  
en Rep. De la Lic. Maritza Hernández,  
Ministra de Trabajo



  
**SR. LUIS MIGUEL MARTINEZ**  
Secretario del Consejo Técnico